

# **Jefa de Estado: “La relación entre Chile y Perú cuenta con una agenda que comprende importantes áreas de convergencia, de diálogo y de respeto mutuo”**

29 NOV 2016



**En el marco de la Visita Oficial del Presidente Pedro Pablo Kuczynski, la Mandataria valoró los acuerdos alcanzados durante este encuentro: un nuevo Tratado de Extradición; un Memorándum de Entendimiento para establecer un Mecanismo de Diálogo y Cooperación en materia de Derechos Humanos; y un Acuerdo Interinstitucional entre las Agencias de Cooperación de ambos países.**

**Además, se estableció un Gabinete Binacional de Ministros, que se reunirá por primera vez en junio del 2017.**

Tras el encuentro bilateral de las delegaciones de Chile y Perú, los Presidentes de ambos países participaron de la ceremonia de Firma de Acuerdos y de la Declaración Conjunta, en el Salón Montt Varas del Palacio de La Moneda.

La máxima autoridad de nuestro país destacó que “hemos tenido una reunión donde reafirmamos el diálogo permanente entre Chile y Perú, profundizando nuestra relación bilateral y fortaleciendo la confianza mutua y la transparencia entre nuestros países”.

Asimismo, detalló que “hemos avanzado, firmando un nuevo Tratado de Extradición, que reemplaza al

de 1932; un Memorandum de Entendimiento para establecer un Mecanismo de Diálogo y Cooperación en materia de Derechos Humanos; y un Acuerdo Interinstitucional entre las Agencias de Cooperación de ambos países”.

La Jefa de Estado destacó también que se ha “establecido el mecanismo de Gabinetes Binacionales de Ministros, que se reunirá por primera vez en junio del 2017. Y así posicionamos el diálogo y la toma de decisiones al más alto nivel en los principales asuntos de la agenda compartida”. Para ello, se reactivarán las reuniones de los mecanismos bilaterales en áreas como economía, comercio, minería, ciencia, tecnología e innovación, energía, integración fronteriza, lucha contra el tráfico de drogas, cultura, seguridad, defensa, turismo y desastres naturales; y se convocará el Comité Permanente de Consulta y Coordinación Política o “Mecanismo 2+2”.

Igualmente, informó que se trabaja en “profundizar la relación comercial a través del TLC entre nuestros países de la Alianza del Pacífico, impulsando la inserción de nuestras economías en el mercado global, mirando especialmente, tal como en nuestras costas, hacia el Asia-Pacífico” y que “continuaremos promoviendo el libre comercio, el crecimiento sustentable e integral y el desarrollo humano”.

Durante esta jornada de trabajo, nuestro país también comprometió su apoyo formal al inicio de conversaciones sobre el proceso de ingreso del Perú a la OCDE. Por otro lado, para fomentar la interconexión eléctrica bilateral y regional, se instruyó a los ministros respectivos para elaborar una propuesta de modelo regulatorio y la realización de estudios de la interconexión eléctrica entre ambos países, principalmente con el fin de reimpulsar las conversaciones para concretar el proyecto de interconexión eléctrica entre Tacna y Arica.

Finalmente, la Presidenta Bachelet concluyó que “la relación entre Chile y Perú cuenta con una agenda que comprende importantes áreas de convergencia, de diálogo y de respeto mutuo. Durante la visita del Presidente Kuczynski, hemos confirmado nuestra voluntad política de desarrollar una relación vecinal plena, orientada hacia el futuro, con un objetivo común: que es alcanzar, mediante las herramientas de la integración, un mejor futuro para nuestros respectivos compatriotas”.

Exteriores  
Ilustre

ETIQUETAS :  
#Relaciones con Países Limítrofes

#Relaciones  
#Visita